

## **SESION ORDINARIA No. 02 DEL CONSEJO DE DESARROLLO SOCIAL MUNICIPAL 2018-2021**

En el Salón de Cabildo de la Presidencia Municipal de Lagunillas, S.L.P; siendo las **11:36 hrs.** del día 07 de Febrero del 2020, previa convocatoria del día 04 de Febrero del 2020, se reunieron los **CC. C. Alejo Olvera Olvera**, Presidente Municipal Constitucional de Lagunillas, S.L.P; Presidente del Consejo de Desarrollo Social Municipal; **Ing. Othon Alejandro Hernández Díaz**, Secretario Técnico del Consejo de Desarrollo Social Municipal; **Lic. José Roberto García Castillo**, Secretario General del H. Ayuntamiento; **C.P. Pedro González Martínez**, Contralor Interno Municipal; **C. Alfredo Hernández Olvera**, Síndico Municipal; **C. Sergio Ramírez Tello** y **C. Iris Yael Hernández Estrada**; Regidores designados por el H. Cabildo Municipal para representarlo ante el Consejo de Desarrollo Social Municipal, el **ing. Gustavo Castillo Castillo** en representación del **Lic. Víctor Ángel Mancilla Cervantes** Delegado de la SEDESORE en la Zona Media, y los Representantes Sociales Electos en las Asambleas realizadas en cada Circunscripción Territorial en que se ha dividido el Municipio, cuyo nombres y firmas aparecen al final de la presente acta, para llevar a cabo la **SEGUNDA SESION ORDINARIA DEL CONSEJO DE DESARROLLO SOCIAL MUNICIPAL**, misma que se llevara a cabo bajo el siguiente:

### **ORDEN DEL DÍA**

1. Registro de Asistencia.
2. Verificación de Quorum.
3. Instalación de la Asamblea.
4. Avances físicos de obras y acciones.
5. Asuntos generales.
6. Clausura de la Asamblea.

## DESAHOGO DE LOS PUNTOS DE LA ASAMBLEA

1.- Registro de Asistencia.

2.- Toma la palabra el **Lic. José Roberto García Castillo**, Secretario Técnico del Consejo de Desarrollo Social Municipal para dar bienvenida a los consejeros asistentes. Asimismo verifica que exista quórum, encontrándose **10 (DIEZ)** de los **14** consejeros citados.

3.- Existiendo quórum legal, el **C. Alejo Olvera Olvera** Presidente del Consejo de Desarrollo Social Municipal; con base a la verificación de asistencia, encuentra que existe mayoría por lo que siendo las **11:36** hrs. Del día lunes **07 de Febrero** del año en curso se da por instalada la Asamblea, declarando como válidos todos los acuerdos que en ella se tomen.

4.- Avances físicos de obras y acciones.- El Coordinador de Desarrollo Social expone ante la asamblea el avance físico de las obras en proceso.

1. Construcción de Obra de Interconexión con tanque de almacenamiento de agua potable para la localidad de Laguna Verde Municipio de Lagunillas, S.L.P. 80%
2. Ampliación de red de distribución de Agua Potable en calle Sin Nombre de la Localidad de Pinihuan (Rio de Pinihuan) Municipio de Lagunillas, S.L.P. 70%
3. Construcción de Cuartos Dormitorios 4x4 en Diversas Localidades del Municipio de Lagunillas, S.L.P. **Zona 1** 50%
4. Construcción de Cuartos Dormitorios 4x4 en Diversas Localidades del Municipio de Lagunillas, S.L.P. **Zona 2** 75%
5. Rehabilitación del Camino Tramo E.C. 69-San Rafael, del km 0+000 al 1+000 100%
6. Ampliación de Red de Distribución de Agua Potable en la Localidad de el Huizache 20%
7. Pavimentación de calle Pedro Antonio de los Santos 65%
8. Pavimentación de calle Aldama en Cabecera Municipal 20%
9. Pavimentación de calle guerrero en cabecera Municipal 20%
10. Construcción de Muro de Contención en la Localidad de Encinillas 25%



- 11. Construcción de Techo Firme, Muro Firme, Piso Firme 100%
- 12. Ampliación de red Eléctrica en Carrizal de San Juan de Abajo 30%
- 13. Ampliación de red Eléctrica en el Quelitalillo 0%
- 14. Ampliación de red Eléctrica en las Norias 0%
- 15. Equipamiento de Elementos de Seguridad Publica 100%

#### 5.- ASUNTOS GENERALES.-

Se da a conocer al Consejo de Desarrollo Social

La inversión por rubros en el POA del Fondo de Infraestructura Social Municipal, del Fondo de Fortalecimiento Municipal así como la inversión por parte del Estado a través de los convenios con la Secretaria de Desarrollo Social y Regional (SEDESORE).

La representante de la localidad del Charco de Piedra solicita el apoyo para la rehabilitación de luminarias en la localidad así como de rampas a lo que se le comenta que próximamente se le informara ya que se trabaja en la planeación del ejercicio 2020

Se hace recepción de dos solicitudes correspondientes a el consejero de la circunscripción territorial 01 Ma. Victoria Ramos Colunga referente a la Rehabilitación de la calle Vanguardia Revolucionaria de la Cabecera Municipal y de consejero correspondiente a la circunscripción territorial 03 Blas Reyes Guerrero referente a la Rehabilitación de la calle Luis Donald Colosio de la localidad El Epazote

**6.- CLAUSURA DE LA ASAMBLEA.** - Agotados los puntos de la sesión, el Lic. José Roberto García Castillo Secretario General del H. Ayuntamiento, realiza la clausura de la presente Asamblea, siendo las 12:04 horas, del día 07 de Febrero de 2020.